



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244152020042971

Fecha: 2024-12-20

TRD: 4152.020.13.1.953.004297

Rad. Padre: 202441730102520882

JONATHAN VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA
Representante legal de Legal
LEGALGROUP ESPECIALISTAS EN DERECHO S.A.S. - NIT. 900.998.405-7
Email. notificaciones@legalgroup.com.co
Ciudad

Asunto: Respuesta a REITERACIÓN OFICIO COMUNICA REQUERIMIENTO
JUDICIAL - RAD. 76001-33-33-008-2020-00148-00.
Radicado No. 202441730102520882

Atento saludo,

Se recibió en este Despacho la petición del asunto incoada por usted, en la que solicita:

(...)

6.5 OFICIOS

Solicita el demandante, se oficie a:

- La Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Cali – Valle del Cauca, para que certifique si con ocasión de la obra pública que se ejecutaba en cumplimiento del contrato 300-GAA-CO-0892-2018, en el barrio Bellavista, carrera 3B con calle 13 oeste de la ciudad de Cali, se solicitaron los permisos debidos para ocupación vial que implicaba la prohibición de tránsito y el cierre vial.

Por ser conducente y pertinente para el objeto del proceso, se accede a la prueba documental solicitada, el apoderado de la parte demandante tiene la carga de la prueba concediéndole el Juzgado el término perentorio de 10 días para acreditar las gestiones para su obtención, so pena de prescindir de las mismas, en el evento de requerir oficios deberá solicitarlos.

(...)

Una vez revisado el contenido y alcance de la solicitud, se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

El equipo de Seguridad Vial de la Subsecretaria de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, informa que después de haber realizado la búsqueda de la información solicitada por medio en los archivos disponibles en este despacho, nos permitimos señalar que, con el número de contrato 300-GAA-CO-0892-2018, en el barrio Bellavista, carrera 3B con calle 13 oeste de la ciudad de Cali, no se encuentra



SD-CER652616

Carrera 1 No. 14 – 40 – Barrio San Pedro - 4184211
www.cali.gov.co

Página 1 de 2



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244152020042971

Fecha: 2024-12-20

TRD: 4152.020.13.1.953.004297

Rad. Padre: 202441730102520882

evidencia del trámite de aprobación para implementación del Plan de Manejo de Tránsito, para el proyecto de que trata la solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta.

Atentamente,

JUAN MANUEL GUZMAN AZCARATE
Subsecretario de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial
Secretaría de Movilidad Distrital de Santiago de Cali

Proyectó y elaboró: Sebastián Chávez Guevara – Contratista / Equipo de Trabajo Seguridad Vial.
Revisó: Carlos Alberto Martínez J – Agente de Tránsito / Líder Equipo de Trabajo Seguridad Vial.
Martha Lucía Triana López – Asesor 105-01.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicitamos comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Carrera 1 No. 14 – 40 – Barrio San Pedro - 4184211
www.cali.gov.co

Página 2 de 2